



Legislatura
de la
Provincia de Catamarca

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECTRICES

de

TÉCNICA LEGISLATIVA

para mejorar la calidad de las leyes

- GUIÓN -

MARIANO GERVÁN

Profesor de Sociología Parlamentaria del
Postgrado en Información Jurídica y Técnica de la Legislación
UCA - Universidad Católica Argentina



DIRECTRICES

de

TÉCNICA LEGISLATIVA

para mejorar la calidad de las leyes

- GUIÓN -

I

LA CALIDAD DE LAS LEYES

1. Calidad de las leyes
2. La ley en sí misma
3. La ley en su contexto
4. Responsabilidad del parlamento.

II

LAS LEYES CONSIDERADAS EN SI MISMAS

1) LENGUAJE NORMATIVO. CLARIDAD EXPRESIVA

A.- Léxico

5. Lenguaje legal
6. Léxico común
7. Léxico jurídico
8. Léxico técnico
9. Neologismos, eufemismos, sinónimos
10. Términos extranjeros

B.- Ortografía

11. Ortografía
12. Mayúsculas
13. Cantidades
14. Comas
15. Paréntesis y rayas
16. Comillas
17. Abreviaturas
18. Siglas

C.- Gramática

19. Frases breves y oraciones simples

D.- Textos bilingües

20. Citas
21. Principios de traducción
22. Traducción de expresiones jurídicas
23. Traducción de nombres de personas y entidades privadas
24. Traducción de nombres de organismos, cargos y normas
25. Topónimos
26. Dobles versiones



2) **CONTENIDO**

- 27. Unidad de objeto
- 28. Regulación completa
- 29. Modificaciones expresas
- 30. Modificaciones claras y precisas

3) **ESTRUCTURA**

- 31. Estructura lógica y uniforme

A. Estructura lógica

- 32. Disposiciones preliminares
- 33. Ordenación sistemática

B. Estructura formal

a) Preámbulo

- 34. Preámbulo de la ley

b) Título

- 35. Título de la ley

c) División en artículos y agrupación en capítulos, títulos y libros

- 36. División en artículos
- 37. Agrupación en capítulos
- 38. Agrupación en títulos
- 39. Agrupación en libros

d) Parte final

- 40. Disposiciones que forman la parte final

a') Disposiciones adicionales

- 41. Contenido de las disposiciones adicionales

b') Disposiciones transitorias

- 42. Disposiciones transitorias expresas
- 43. Contenido de las disposiciones transitorias

c') Disposiciones derogatorias

- 44. Disposiciones derogatorias expresas
- 45. Tablas de vigencias
- 46. Vigencia de las disposiciones derogatorias

d') Disposiciones finales

- 47. Contenido de las disposiciones finales

e) Sanción y promulgación

- 48. Fórmula sancionatoria y promulgatoria



4) PUBLICACIÓN

- 49. Publicación completa y exacta
- 50. Publicación de textos actualizados
- 51. Codificación

III

LAS LEYES CONSIDERADAS EN SU CONTEXTO

1) INTEGRACIÓN DE LAS LEYES EN EL ORDENAMIENTO VIGENTE

- 52. Integración armónica de las leyes en el ordenamiento
- 53. Efectos indirectos de las leyes
- 54. Remisiones
- 55. Integración de la legislación nacional y la legislación provincial
- 56. Inserción y desarrollo del derecho comunitario
- 57. Habilitaciones y mandatos de desarrollo reglamentario

2) ADECUACIÓN DE LAS LEYES A LA REALIDAD SOCIAL

- 58. Valoración de la adecuación de la ley a la realidad social

IV

FUNCIÓN DEL PARLAMENTO EN RELACIÓN A LA CALIDAD DE LAS LEYES

1) DIRECTRICES

- 59. Elaboración y aprobación de directrices sobre la calidad de las leyes
- 60. Propuestas para mejorar la calidad de las leyes

2) ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

- 61. Información de las cámaras
- 62. Estructura de los antecedentes
- 63. Contenido de los antecedentes
- 64. Necesidad de la norma
- 65. Valoración técnica
- 66. Valoración jurídica
- 67. Viabilidad de la norma propuesta
- 68. Antecedentes de las leyes de presupuesto

Para mayor información:

marianogervan@gmail.com
marianogervan@yahoo.com
marianogervan@hotmail.com